Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 04
FECHA: 2024-02-22

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3295 2024	C.D.P. No.:	136	Proceso que pertenece:	DIRECCION FINANCIERA
				Servicio al que pertenece:	FACTURACIÓN
				Unidad a la que pertenece:	HOSPITAL SANTA CLARA

Nombre del Contratista:	LUIS ADOLFO BARRIGA MOLINA	C.C.	79.459.607	de:	BOGOTÁ D.C
Fecha Inicio:	01 DE FEBRERO DE 2024	Fecha Terminación Inicial:	31 DE MARZO DE 2024	Valor Mensual:	$ 2.919.020
Valor a cobrar:	$ 2.919.020				

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 2.919.020	$ 611.600	74100909	19/02/2024
2	MARZO	$ 2.919.020	$ 604.400	74885909	8/03/2024
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 5.838.040	$ 5.838.040	$ 5.838.040	$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2024-03-01 Hasta: 2024-03-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
	ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1. Descargar los reportes de acuerdo a instructivo de conversión de servicios de salud según modalidad de contratación.2. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades intermedias.3. Socializar a los analistas y facturadores las inconsistencias encontradas en la revisión de actividades intermedias y finales.4. Convertir la facturación de tarifario vigente a tipologías o actividades finales de acuerdo a la contratación vigente.5. Agrupar los servicios actividad final vs actividades intermedias.6. Elaborar los anexos técnicos de las cuentas del PFGP y PGP o contratos asignados.7. Revisar y responder las devoluciones de las Entidades responsables de pago, asignadas.8. Buscar los soportes en la historia clínica para confrontar la tipología a incluir en el anexo9. Generación de archivos PDF de los soportes de tipologías asignados.10. Subir a las plataformas WEB los soportes y facturas, en los tiempos establecidos11. Realizar gestión, seguimiento y control por unidad de las devoluciones reportadas.12. Solicitar los RIPS dos días antes de la radicación de las facturas electrónicas de venta, de las entidades responsables de pago.13. Realizar ajuste y parametrización de los servicios IPS, planes de beneficios, manuales y plantillas de servicios en el sistema de información.14. Recepcionar, socializar y responder las diferentes PQRS direccionadas al área de facturación.15. Realizar seguimiento y socialización de inconsistencias a las diferentes áreas asistenciales.16. Realizar auditoría y socialización de los procesos internos del área de facturación.17. Seguimiento a inconsistencias y/o objeciones generadas por las diferentes causales posteriores a su revisión.18. Procesamiento de datos generados por el sistema de información (RIPS) para garantizar la radicación efectiva de cuentas de cobro y presentación de cuentas especiales.19. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que asigne el supervisor del contrato	1.Realizó capacitaciones en los puntos de facturación de la unidad de Jorge Eliecer Gaitan y central de liquidación 2.Realizó seguimiento a los procedimientos tercerizados de Neurología 3.Recepcionó a diario las facturas generadas y revisadas por el grupo de revisión en línea (excepto PGP) 4.Verificó y auditar contra historia clínica que se encuentren facturados y registrados todos los procedimientos, medicamentos e insumos del usuario atendido. 5.Verificó que la facturas contengan las tarifas y soportes de acuerdo a la normatividad y contratación vigente con las EAPB. 6. Realizó las devoluciones de las facturas, para corrección de forma oportuna. 7. Solicitó la anulación de las facturas que presenten inconsistencias 8. Consolidó las causales de devolución de las facturas para socialización a los facturadores y revisores del área. 9. Realizó parametrización y brindar soporte del sistema DGH a los subprocesos del área. 10.Informó oportunamente a la coordinación de facturación las razones que podrían dificultar o la no radicación oportuna de las facturas. 11.Brindó el apoyo necesario y realizar planes de contingencia en el momento en que no se cuente con el sistema de información DGH y bases de datos. 12.Realizó actualización en cuanto a la normatividad vigente en el S.G.S.S.S . 13.Asistió a las reuniones y capacitaciones programadas por el área . 14.Realizó las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que asigne el supervisor de contrato.	Durante el periodo comprendido del mes de marzo, se realizó el cumplimiento del 100% de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato, se adjunta evidencia en 1 folio. Soportes de evidencia actividad realizada se encuentran en la Drive y correo apoyoauditoriafacturacionsco@gmail.com

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

LUIS ADOLFO BARRIGA M
Firma del Contratista

C.C. 79459607 de BTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO

NOMBRE:	
CARGO:	
FIRMA	

Cuenta de cobro 2 - PS 3295 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

LUIS ADOLFO BARRIGA MOLINA

C.C 79.459.607 de la ciudad de BOGOTÁ D.C

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE	**$**	**2.919.020**

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 3295 2024 correspondiente al mes de MARZO de 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,

LUIS ADOLFO BARRIGA MOLINA
C.C 79459607
Teléfono 3165673043
Direccion CALLE 67B SUR #13-60
No Cuenta 8480216509 AHORROS BANCO DAVIVIENDA
Fecha: 31/03/2024

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	LUIS ADOLFO BARRIGA MOLINA	**NIT:**	79459607
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2024
Número de Radicación:	74885909	**Total a pagar:**	$604,400
Fecha de vencimiento:	04/03/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	08/03/2024	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	501638440
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$47,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$312,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$244,200
						$604,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 74885909, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	79459607	BARRIGA	MOLINA	LUIS	ADOLFO	2024-02	E.P.S SANITAS	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
E.P.S SANITAS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 125 Registros en 13 Paginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

CONSOLIDADO AUDITORIA

3/22/2024 8:29:34

		OK AUDITADA		(en blanco)		Total CANTIDAI	Total VALOR FACTURAS ASIGNADAS
FECHA AUDITORIA	AUDITOR RESPONSABLE	CANTIDAD ASIGN	VALOR FACTURAS AS	CANTIDAD ASIGNAI	VALOR FACTURAS ASIGNADAS		
04/03/2024	ADOLFO BARRIGA	8	60274159			8	60274159
Total 04/03/2024		8	60274159			8	60274159
05/03/2024	ADOLFO BARRIGA	18	43829109			18	43829109
Total 05/03/2024		18	43829109			18	43829109
07/03/2024	ADOLFO BARRIGA	23	23345188			23	23345188
Total 07/03/2024		23	23345188			23	23345188
08/03/2024	ADOLFO BARRIGA	16	5550234			16	5550234
Total 08/03/2024		16	5550234			16	5550234
11/03/2024	ADOLFO BARRIGA	23	25274381			23	25274381
Total 11/03/2024		23	25274381			23	25274381
12/03/2024	ADOLFO BARRIGA	6	41173858			6	41173858
Total 12/03/2024		6	41173858			6	41173858
13/03/2024	ADOLFO BARRIGA	9	62725562			9	62725562
Total 13/03/2024		9	62725562			9	62725562
14/03/2024	ADOLFO BARRIGA	15	30679291			15	30679291
Total 14/03/2024		15	30679291			15	30679291
15/03/2024	ADOLFO BARRIGA	8	9531465			8	9531465
Total 15/03/2024		8	9531465			8	9531465
18/03/2024	ADOLFO BARRIGA	15	89860497			15	89860497
Total 18/03/2024		15	89860497			15	89860497
19/03/2024	ADOLFO BARRIGA	19	30498838			19	30498838
Total 19/03/2024		19	30498838			19	30498838
20/03/2024	ADOLFO BARRIGA	14	9191512			14	9191512
Total 20/03/2024		14	9191512			14	9191512
21/03/2024	ADOLFO BARRIGA	4	1325712			4	1325712
Total 21/03/2024		4	1325712			4	1325712
22/03/2024	ADOLFO BARRIGA	1	292200			1	292200
Total 22/03/2024		1	292200			1	292200
(en blanco)	ADOLFO BARRIGA			51	5980773	51	5980773
Total (en blanco)				51	5980773	51	5980773
Total general		179	433552006	51	5980773	230	439532779